



NOTA INFORMATIVA:

TÍTULOS ADMINISTRATIVOS DE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

Se recuerda que están disponibles para ser recogidos, en las Delegaciones Territoriales de Educación, los Títulos Administrativos de los funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores/as de Enseñanza Secundaria, Profesores/as Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores/as de Música y Artes Escénicas y del cuerpo de maestros y maestras, que han sido nombrados funcionarios de carrera por Ordenes de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación de 1 y 2 septiembre de 2011 y de 23 de octubre de 2012 (BOPV 23 de septiembre de 2011 y de 21 de noviembre de 2012).

Para ello, deberán dirigirse **personalmente** a las Delegaciones territoriales de Educación para obtener el título y firmar la entrega del mismo. En caso de imposibilidad del titular para acudir personalmente, podrá hacerlo una persona autorizada, siendo obligatoria, en dicho caso, la entrega de este [formulario](#).

(Previamente a la recogida, conviene [consultar](#) el documento adjunto para conocer la Delegación territorial donde debe recogerse el título, señalada en al parte superior izquierda de cada hoja.)

SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL